



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 12 de Agosto de 2014

621/14

Expte. N° 14.266/14

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Ingeniería Química, Dra. Graciela del V. Morales, mediante la cual –a requerimiento de la Sra. Secretaria Académica- eleva la propuesta de Jurado para la Convocatoria a Concurso Público a fin de cubrir en carácter regular el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple** de la asignatura **Conservación de Alimentos** de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que a la mencionada nota se adjuntan los correspondientes Currículum Vitae;

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que los mismos reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24° del Reglamento para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias;

Que la Dirección General Administrativa Económica informa que el cargo corresponde “al convenio firmado por la Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias – Sede Sur – Metán Resolución Ministerial N° 1120/10 – Res. R-441-11”, se encuentra disponible y vacante, interinamente ocupado por el Esp. Francisco A. Campos;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 173/14;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(En su IX sesión ordinaria del 30 de Julio de 2014)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de **Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple**, para la asignatura **CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS** del Plan de Estudios 2000 de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

**TITULARES:** Ing. Juan Herman ROBÍN (UNSa)  
Ing. Héctor Raúl FERREYRA (UNSa)  
Dra. María Rita MARTEARENA (UNSa)

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

621/14

Expte. N° 14.266/14

**SUPLENTE:**Dr. Carlos Mario CUEVAS (UNSa)  
Dra. Verónica Beatriz RAJAL (UNSa)  
Dra. Alicia Graciela CID (UNSa)

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, página web y cartelera de la Facultad, miembros del Jurado y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a los Departamentos Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia

Dra. MARTA CECILIA POCOVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa